



## Lo 'oscuro' del Plan B contra el INE: blindo al PT y al Verde para evitar que desaparezcan

El Plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador 'sufrió' algunos ajustes por los que se blindo a partidos políticos, como el PT y el Partido Verde y que son aliados de Morena, con la finalidad de evitar que desaparezcan. Las modificaciones -hechas por diputados del PT y el Partido Verde- se realizaron al Artículo 15, pues en este último se añadió que dichos organismos perderán el registro toda vez que no obtenga, al menos, tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones.

El 'pero' está en que dicha medida no se aplicará si se conservó el registro como partido local al obtener, al menos, el tres por ciento de la votación válida emitida en "al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente". Esto aplicará para los comicios donde se elija al presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como la renovación de la Cámara de Diputados. Esto quiere decir que los partidos están blindados ante una eventual cancelación de registro si obtienen un mínimo de 3 por ciento de la votación válida en al menos 17 estados en una jornada electoral de elecciones locales y federales o una en donde se elija al jefe de las Fuerzas Armadas.

Aunado a esto, la minuta en materia electoral turnada a las comisiones de Senado, define como "votación total emitida" al resultado que se obtenga de restar a la suma de todos los votos depositados en la urnas, los votos nulos, a candidaturas no registradas y sufragios correspondientes a las candidaturas independientes, "así como de aquellos partidos políticos que no hayan obtenido el tres por ciento de la votación". Esto reduce el margen para que a los organismos les sea cancelado el registro. En tanto, la iniciativa original de López Obrador, en el Título Segundo Disposiciones Generales para la Elección de Cargos de Elección Popular no se tenía contemplada modificación alguna al Artículo 15.

Esta posición fue confirmada esta mañana por el titular del Ejecutivo después de que un reportero lo cuestionó en la 'mañanera' acerca del registro del Partido Verde y del PT y las modificaciones hechas a su plan B de reforma electoral. De esta forma, aseguró que él no lo propuso y, de ser el caso, se quitará.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/12/8/lo-oscuro-del-plan-contra-el-ine-blindo-al-pt-al-verde-para-evitar-que-desaparezcan-742671.html>